

**LIGA DE FUTBOL SALA (LIFUTSAL)**  
AFILIADA A LA FEDERACION COSTARRICENSE DE FUTBOL



**Campeonato Nacional  
U-17 Femenino**



**NORMAS ESPECÍFICAS  
COMITE DE COMPETICION**

### **ARTICULO PRIMERO:**

Todos los equipos inscritos en la U-17 FEMENINO, que formarán parte en el Campeonato Nacional 2018, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUTSAL. Podrán ser inscritos los jugadores (as) nacidos (as) en los años de 2001 y 2002. Además, podrán inscribir jugadores jugadores(as) menores a la edad establecida ilimitadamente, cumpliendo con el requisito de un mínimo de ocho (8) jugadores (as), de la edad establecida para la categoría.

### **ARTICULO SEGUNDO:**

Este Campeonato de Fútbol Sala de la U-17 FEMENINO, será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LIFUTSAL, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER).

### **ARTICULO TERCERO:**

Se jugará con diecinueve equipos, los cuales se agruparon en dos grupos, uno de diez y otro de nueve equipos, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización.

Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

### **ARTICULO CUARTO:**

Los equipos participantes para efectos de definir como jugar el Campeonato Nacional, se presentaron a la reunión de representantes efectuada el día 27 de enero del 2018 a las 10:00 a.m. en la oficina de LIFUTSAL, donde se aprobó la forma de juego: la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión realizada el día 06 de febrero del 2018, sesión N°03-2018.

### **ARTICULO QUINTO:**

El Campeonato Nacional de Fútbol Sala del año 2018 de U-17 FEMENINO se jugará en la primera fase, todos contra todos, a dos vueltas, iniciando el GRUPO A el 14 de abril de 2018 y el GRUPO B el 28 de abril del 2018. Para efectos de este torneo el entrenador deberá tener Licencia B, y para los asistentes deberá contar con Licencia C como requisitos impartido y aprobado por LIFUTSAL.

El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema: a cada equipo se le asigna por sorteo un número y las fechas se regirán por las siguientes tablas.

JORNADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9 y 10 equipos	1 - 10	10 - 6	2 - 10	10 - 7	3 - 10	10 - 8	4 - 10	10 - 9	5 - 10
	2 - 9	7 - 5	3 - 1	8 - 6	4 - 2	9 - 7	5 - 3	1 - 8	6 - 4
	3 - 8	8 - 4	4 - 9	9 - 5	5 - 1	1 - 6	6 - 2	2 - 7	7 - 3
	4 - 7	9 - 3	5 - 8	1 - 4	6 - 9	2 - 5	7 - 1	3 - 6	8 - 2
	5 - 6	1 - 2	6 - 7	2 - 3	7 - 8	3 - 4	8 - 9	4 - 5	9 - 1

### 5.1. TORNEO PRIMERA FASE:

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en dos grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a dos vueltas. Clasificarán a la siguiente fase los dos primeros lugares de cada grupo. Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros durante todo el desarrollo del Campeonato, quedando ubicados:

## U- 17 FEMENINO

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	UNED SAN JOSE	1	INSTITULO LOS ANGELES
2	CCDR DESAMPARADOS	2	MUNICIPAL DESAMPARADOS
3	CCDR ZARCERO	3	BARRANCA - PUNTARENAS
4	ASOFUTSAL PZ	4	SARAPIQUÍ
5	UNIVERSIDAD NACIONAL	5	CCDR HEREDIA
6	UNED PALMARES	6	ACOSTA FUTSAL
7	CURRIDABAT F VENUS	7	CCDR CARTAGO
8	CCDR PARAISO	8	CCDR ESCAZÚ
9	ALAJUELA FUTSAL	9	SAN FRANCISCO - SAN JOSÉ
10	AGUILAS P.Z.	10	CCDR GRECIA

### 5.2. SEGUNDA FASE: (SEMIFINAL)

Esta fase se jugará mediante muerte súbita a visita recíproca, **cerrando en casa los equipos ubicados en el primer lugar**. Clasificando los ganadores a la tercera fase. En caso de empate al final de los 60 minutos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador:

**Serie A:** Segundo B vs Primero A

**Serie B:** Segundo A vs Segundo B

### 5.3. TERCERA FASE (FINAL):

Esta fase se jugará mediante muerte súbita a visita recíproca, cerrando en casa el equipo que quede mejor ubicado en Tabla de Posición General de la Primera Fase.

Ganador A vs Ganador B

En caso de empate al final de los 60 minutos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal, iniciando con una serie de tres penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador. **El equipo que gane esta serie se proclamará Campeón Nacional de U-17 FEMENINA.**

#### **ARTICULO SEXTO:**

Todos los partidos se jugarán con balones oficiales marca Pionner en sus estilos Élite HB y Profesional HB, debiendo el equipo casa presentar 3 balones para ser utilizados en los partidos oficiales. Los equipos que infrinjan este artículo se sancionarán según lo que estipula el Artículo 75 del Reglamento al Régimen Disciplinario.

#### **ARTICULO SÉTIMO:**

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y desinscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, debiendo presentar por escrito y llenar los requisitos que estipula el Reglamento de Competición, los jugadores, delegados de campo y cuerpos técnicos deberán presentar el respectivo carné oficial de LIFUTSAL, lo referente a este aspecto será regulado por lo que indica el Reglamento de Competición.

#### **ARTICULO OCTAVO:**

**El cierre de inscripción de jugadores para el campeonato será el lunes 20 de agosto a las 17 horas para el Grupo A y el lunes 27 de agosto para el Grupo B,** a partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

#### **ARTICULO NOVENO:**

Los juegos se podrán programar de lunes a viernes a partir de las 20 horas y los días sábados y domingo de 2 p.m. a 6 p.m., los partidos de los equipos de fuera de meseta que los separe una distancia superior a los 50 kms., contados de sede a sede, sólo se podrán programar los días sábados de 4 p.m. a 7 p.m. y domingos de 2 p.m. a las 4 p.m., **dichos horarios solamente se podrán variar de acuerdo con lo indicado en los Artículos 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de Competición, o por un asunto de tipificado en el Artículo 77 de Fuerza Mayor.**

#### **ARTICULO DECIMO:**

La dieta por concepto arbitral, cuyo monto es de ¢17.000 se utilizará la cuenta corriente del Banco Nacional N.º 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N.º 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715.

Para conceptos de multas, carnés y otros que no sean arbitrajes se utilizará la cuenta corriente del Banco Nacional N.º 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N.º 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715. El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará **el Artículo 73 del Reglamento Disciplinario y Artículo 74 del Reglamento de Competición.** De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la Liga y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO:**

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Fútbol Sala prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Fútbol Sala.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO:**

Los equipos se conformarán de 20 jugadoras, pudiendo utilizar para los partidos oficiales solamente 15 jugadoras y 5 miembros del Cuerpo Técnico.

En el procedimiento de sustitución será chocando sus manos simulando la entrega de chaleco.

**ARTICULO DECIMO TERCERO:**

Los equipos podrán inscribir, un máximo de cinco jóvenes menores de 15 años, pero con una edad igual o superior a los 12 años.

**ARTICULO DECIMO CUARTO:**

Las presentes Normas Específicas de la LIGA PREMIER FEMENINA del Campeonato Nacional de 2018 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión 16-2018 del lunes 23 de abril del 2018.

U17 FEMENINA							
	M	M	J	V	S	D	TORNEO A JUGAR
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
ENERO	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31	1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
FEBRERO	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
MARZO	12	12	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
ABRIL	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
MAYO	14	15	15	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31	1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
JUNIO	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	28	30	1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
JULIO	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31	1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
AGOSTO	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31	1	2
	3	4	5	6	7	8	9
SEPTIEMBRE	10	11	12	13	12	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
OCTUBRE	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31	1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
NOVIEMBRE	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
DICIEMBRE	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						